



Caudal En las dhas Capitulaciones del dho Ayuntamiento
 de esta Villa de Masarron en primero de Febrero
 de mil ochocientos diez y nueve p^a Caudal ordi-
 nario se juntaron los señores D. Manuel de la Cruz
 y Jose de Mayor Abog^{do} de los R^{os} de Cortes de M^{ca}
 Mayor y Capitan de Guerra de ella p^o v. n. D. Fines
 Jose Sardin y Pinto Cavallero Maltrante de
 la M^{ca} de Honda Recidor perpetuo p^o v. n. de esta
 Ayuntamiento D. Pedro N^o Casa D. Fines Jose Fran-
 cisco de Paredes y D. Juan N^o Recidores per-
 petuos de dho Ayuntamiento D. Fines Ana y D. Anto-
 nio Paredes Diputados del Com^{un}, D. Monol^o
 v. n. Ferrnandez J^{udice} F^{ral} del mismo Ayun-
 tamiento y D. Lorenzo Ferrnandez de Cueva Recido-
 nero del p^o y todos en forma de Consejo, Junta
 y Regim^{to} trataron y acordaron lo sig^{te}
 En este Ayuntamiento, se ha acordado p^o los señores
 individuos q^e lo componen se proceda a la cobranza
 de las sales pertenecientes a los años de ochocien-
 tos catorce, quince, y diez y seis q^e con antelacion
 se en ella a D. Benito Ruiz Gonzalez p^o haber
 con el resultado la responsabilidad de dho in-
 dividuos, y de comun acuerdo resolvieron con merito
 a la orden de S. M. de veinte y tres de Junio del año
 pasado de mil ochocientos diez y siete y a el con-
 to definitivo del Sr. Abbeles^{do} F^{ral} de Sept^{re} de esta
 Provincia Mantima dado en quatro de Mayo di-
 cho en dho de Mayo del año q^e ha finado, y active
 la cobranza con el mayor ardo exigiendo del p^o v. n.
 y de las Cantidades q^e individualm^{te} se reporten
 de p^o la mas leve dilacion fue nombrado Comisiona-
 do p^o el procedim^{to} y cobranza de individuos de esta
 Corporacion Recidor perpetuo sea D. Pedro N^o

